

Comunicado de Prensa No. 114/2017

Ciudad de México a 11 de septiembre de 2017.

A PARTIR DE ESTE DÍA, LA COMISIONADA ADRIANA LABARDINI FUNGE COMO COMISIONADA PRESIDENTA DEL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

En el marco del cuarto aniversario de la instalación del Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), la Comisionada Adriana Labardini Inzunza asume hoy la Presidencia del IFT hasta en tanto el Senado de la República nombre al Comisionado Presidente, en términos de los artículos 19 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión y 19 de la Ley Federal de Competencia Económica.

Durante su mensaje a los Comisionados, servidores públicos del Instituto y miembros del Consejo Consultivo, la Comisionada Labardini reconoció la destacada labor del Comisionado Gabriel Conteras Saldívar, cuyo cargo de Presidente del Instituto concluyó el día de ayer, así como los logros y visión de todos los Comisionados: “Todos los comisionados son expertos, profesionales, concedores y resilientes, cada uno con una visión, estrategias, especialidades y, quizá, prioridades distintas; lo importante es su compromiso con la autonomía, la imparcialidad; la transparencia y la consecución de resultados positivos en los sectores competencia del Instituto”, señaló Labardini.

La Comisionada recordó que ella, como varios de sus colegas, han luchado desde 1990, por la transformación de las telecomunicaciones y la radiodifusión: una regulación que impulse la competencia efectiva, el bienestar de los consumidores y las audiencias, de la industria competitiva, y de la sociedad en su conjunto, que requiere de opciones diversas de servicios públicos y plataformas digitales para progresar.

Luego de reconocer el trabajo del personal del Instituto en todas sus sedes, la Comisionada enfatizó que a cuatro años de la creación del Instituto, es vital hacer un alto para reflexionar sobre el pasado y futuro, revisar las

Comunicado de Prensa No. 114/2017

prioridades, estrategias y rutas. Recordó que hoy se tiene un balance muy positivo en varios frentes, como señalan, entre otros organismos y especialistas, la OCDE pero también hay retos pendientes y temas de mediano plazo que ya es importante analizar.

De la misma manera, Labardini mencionó que la agenda del futuro, que ya es del presente, obliga a abordar temas como la competencia económica en un ecosistema digital; la seguridad de las redes y servicios, las más eficientes formas de asignación y uso del espectro, el cómputo en la nube, las plataformas en la economía de compartición; las nuevas tecnologías satelitales y de acceso fijo y móvil, así como los cambiantes hábitos de los consumidores y audiencias de contenidos y aplicaciones. Señaló que será preciso consolidar la coordinación con otros poderes del Estado mexicano e interactuar con el Consejo Consultivo en forma más dinámica, para tener su consejo en temas que requieren acción inmediata o planeación inmediata. Adelantó que desde hoy abrirá un buzón de ideas, propuestas y reflexiones para promover la iniciativa y la innovación de todos los colaboradores del Instituto: presidenciaiftescucha@ift.org.mx.

Adriana Labardini es abogada por la Escuela Libre de Derecho, con grado de Maestría en Derecho por la Universidad de Columbia, en Nueva York. Se ha especializado en Derecho y políticas públicas de telecomunicaciones y tecnologías de la información para el desarrollo, así como en la protección de los derechos de consumidores y usuarios.

Ocupó el cargo de Secretaria Técnica del Pleno en la Comisión Federal de Telecomunicaciones de agosto de 1999 a julio de 2003, y durante 16 años colaboró como asociada y socia de un despacho especializado en las áreas de Derecho Corporativo, Administrativo y de las Telecomunicaciones.

Ha impartido numerosas conferencias, cursos y diplomados, además de haber publicado artículos sobre Derecho de las Telecomunicaciones y TICs, Acceso a la Justicia Colectiva, Protección al Consumidor en diversas instituciones y universidades públicas y privadas nacionales y del extranjero. Fue becaria Fulbright y

Comunicado de Prensa No. 114/2017

empresadora social Ashoka. También fue Directora y Fundadora de Alconsumidor, asociación sin fines de lucro y pionera en la defensa de los derechos de los consumidores y usuarios de telecomunicaciones.

El Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) es el órgano autónomo encargado de regular, promover y supervisar el desarrollo eficiente en los sectores de radiodifusión y telecomunicaciones en México, además de ejercer de forma exclusiva las facultades en materia de competencia económica en dichos sectores, de conformidad con el Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de los artículos 6, 7, 27, 28, 94 y 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de telecomunicaciones, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de junio de 2013.

Coordinación General de Comunicación Social
Insurgentes Sur 1143 1er. Piso, Col. Nochebuena,
Del. Benito Juárez, Ciudad de México. C.P. 03720
Tels. 50 15 40 21 y 50 15 42 00
www.ift.org.mx